

FONDO COMUNIDADES NEGRAS




GUÍA DE LA CONVOCATORIA 2017-2

¡Bienvenido a la Convocatoria 2017 - 2 del Fondo Comunidades Negras! En este instructivo encontrará **el detalle del proceso de selección y la documentación** a presentar en los plazos establecidos.

CONVOCATORIA

 Cupos disponibles
1.000 créditos condonables

 Apertura y cierre
Desde el 20 de junio hasta 31 de julio de 2017

 Lugar de la publicación
Página web del ICETEX 

¡ICETEX RECOMIENDA!

Recuerde ser muy puntual con los plazos establecidos y no dejar sus trámites para el último día.

PASOS DEL PROCESO



REQUISITOS DEL ESTUDIANTE

Usted puede aplicar al fondo si cumple con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser colombiano
- ✓ Pertener al grupo étnico negro.
- ✓ Carecer de los recursos suficientes para financiar sus estudios.
- ✓ El programa de estudios a realizar o que se este realizando debe satisfacer una necesidad en la formación de recursos humanos para la región y las comunidades negras.
- ✓ No tener apoyo económico por parte de un ente nacional o extranjero similar a este.
- ✓ Estar inscrito y/o admitido en una Institución de Educación Superior (IES) dentro de la vigencia para la cual solicita el crédito. Además, la IES debe estar registrada ante el Ministerio de Educación Nacional por el Sistema SNIES.
- ✓ No haber sido apoyado económicamente por el presente fondo, a excepción de los que hayan sido beneficiarios en las carreras técnicas, técnicas profesionales y tecnológicas.
- ✓ Tener su propio correo electrónico.
- ✓ Inscribirse a través de la página web del ICETEX.




INSCRIPCIÓN Y FORMULARIO

PASOS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Son tres simples pasos que deberá hacer en el proceso de inscripción:

- 01** Leer detenidamente los términos y el [Reglamento Operativo](#).
- 02** Diligenciar [el formulario de solicitud del crédito](#) que se encuentra publicado en la página web del ICETEX.
- 03** Estar atento a los resultados de la convocatoria. Si es elegido, proceder a la legalización del crédito.



 Video: recomendaciones para el proceso de inscripción.

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

En el diligenciamiento del formulario, es necesario completar algunos datos básicos, información socioeconómica y académica, referencias familiares y personales, entre otros.



 Video tutorial: diligenciamiento del formulario

TENGA EN CUENTA

- 01** Antes de ingresar los datos, es necesario que el solicitante lea cuidadosamente la información que se le pide, ser preciso con los datos que registra porque **DESPUÉS DE ENVIADA NO SE PODRÁ MODIFICAR**.
- 02** La información diligenciada en el formulario de inscripción es responsabilidad única del aspirante. Si al momento de legalizar el crédito se encuentran inconsistencias, **DARÁ LUGAR A LA NO LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO** y anulación de la aprobación del mismo sin perjuicio de las denuncias de tipo penal y disciplinario a las que haya lugar.







ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Luego de diligenciar el formulario, usted deberá **entregar los documentos solicitados** dentro de los plazos establecidos.

PÁRAMETROS DE LA ENTREGA

- ✓ Los documentos deben ser foliados y entregados en las oficinas del ICETEX.
- ✓ Deben estar completamente legibles y no deben tener enmendaduras, tachaduras, anotaciones o subrayados.
- ✓ La entrega es personal.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

-  Lugar de entrega: oficinas nacionales de Atención al Usuario.
-  **Formulario de la inscripción:** impreso con huella y firma el cual se diligencia por la página web de ICETEX.
-  **Fotografía** reciente a color 3 x 4 cm adherida al formulario.
-  **Proyecto o Trabajo Comunitario, social o académico:** Debe ser original y estar firmado por el solicitante.
-  **Aval o certificación** de la organización de base / afrocolombiana y/o consejo.
-  **Fotocopia del documento de identidad vigente del estudiante:** a color y ampliada al 150%.

PROYECTOS O TRABAJOS COMUNITARIOS





ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El proyecto comunitario que debes presentar en la convocatoria debe contener como mínimo los siguientes puntos:

1. Introducción
2. Caracterización de las Comunidades Negras
3. Delimitación del problema a resolver.
4. Justificación.
5. Objetivos generales y específicos.
6. Metodología.
7. Resultados generados.
8. Actividades.
9. Cronograma.
10. Fuentes de verificación
11. Presupuesto.



CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

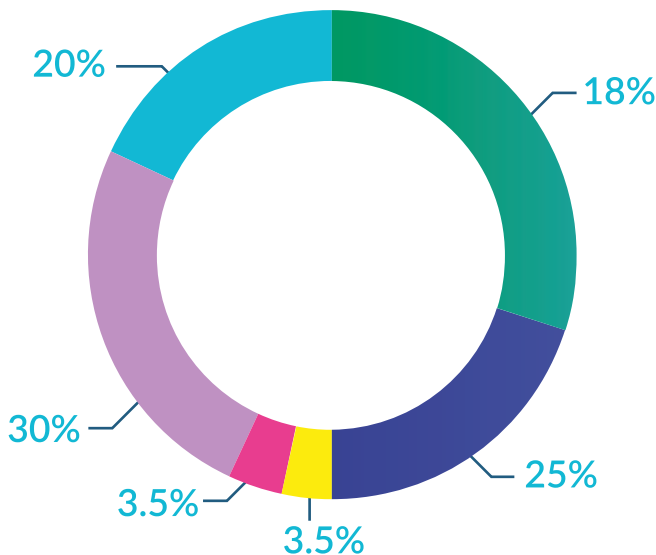
-  N° de páginas: máx. 5 incluyendo presentación
-  Hoja tamaño carta.
-  Espacio: sencillo
-  Tipo y tamaño de letra: Arial 12.

PARÁMETROS DEL TRABAJO

- ⊙ Debe estar firmado por el estudiante.
- ⊙ Es necesario que tenga el aval de una Organización de Base o Consejo Comunitario inscrito ante el Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, donde se ejecutará el proyecto.
- ⊙ Se pueden desarrollar en grupos de máx. tres personas y establecer cuál es el papel de cada beneficiario en las comunidades. Sin embargo, los informes se deben presentar en original y de manera individual ante el ICETEX con su aval respectivo.
- ⊙ Se debe realizar durante el período de estudio y tiene que ser acorde con el programa académico que eligió el aspirante y por el cual solicitó el crédito condonable.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los beneficiarios se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



Excelencia académica.

Promedio de notas del bachillerato acreditado mediante la presentación de las pruebas requeridas por el ICFES o por la IES mediante el certificado de notas para los estudiantes de tercer semestre en adelante.



Bajos recursos comprobados.



Área prioritaria para el desarrollo del país y de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras.



Priorizar los programas de formación y capacitación que aporten a la solución en la comunidad.



Demostrar trabajo comunitario o desarrollo de identidad a través de la organización o consejo registrado ante la dirección para asuntos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior.



Dificultad de acceso a la educación superior.

ADJUDICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS



Lugar de Publicación: Página web del ICETEX.



Publicación de los resultados:

Primer grupo: 9 de octubre

Segundo grupo: 21 de noviembre

Los cupos por Departamento se asignan de acuerdo a los resultados generales de la convocatoria y según los criterios que definan la Junta Asesora Nacional.

Los estudiantes seleccionados tendrán el ESTADO DE "APROBADO" quienes deberán iniciar con el proceso de entrega y verificación de la documentación para su legalización.



IMPORTANTE

- ✓ El beneficiario no necesita de INTERMEDIARIOS para acceder a la información y servicios del ICETEX.
- ✓ Los servicios del ICETEX no tienen ningún costo, SON GRATUITOS.
- ✓ Ante la actitud de terceros al solicitarle dinero por ser beneficiario del Fondo, por favor DENUNCIE ante las autoridades competentes.



CALENDARIO 2017 - 2

Estas son las fechas de la convocatoria 2107-2. Recuerde ser muy puntual con los plazos establecidos y no dejar sus trámites para el último día.

